

Marx, el capitalismo y la destrucción ecológica¹

Robert Tomàs

John Bellamy Foster y Brett Clark señalan en su artículo que el advenimiento de la economía neoclásica no sólo supuso el abandono de la ley del valor-trabajo sino,

«What is seldom recognized, however, is that another critical perspective was abandoned at the same time: the distinction between wealth and value (use value and exchange value). With this was lost the possibility of a broader ecological and social conception of wealth.»²

Distinción que fue expresada ya por Lord Lauderdale³ en 1804 y que fue calificada de paradoja por Menger y recuperada por Herman Daly,⁴ quien la refiere en un contexto de economía ecológica. Es a partir de esta consideración que los autores indican cómo Marx, al recoger también esta paradoja, aparece como un autor pionero, en cierto modo, de los actuales planteamientos ecologistas.

Así, más adelante señalan que:

«Marx, like Ricardo, not only held fast to the Lauderdale Paradox but also made it his own, insisting that the contradictions between use value and exchange value, wealth and value, were intrinsic to capitalist production.»⁵

A partir del artículo de Foster y Clark (The Paradox of Wealth: Capitalism and Ecological Destruction), me propongo examinar el significado y pertinencia de la distinción entre ambos tipos de riqueza.

Desde una perspectiva histórica es claro que la implantación y desarrollo del capitalismo se ha realizado (y se continúa efectuando) a través de la creación de la riqueza privada en detrimento de la colectiva. Sin embargo, desde el punto de vista teórico, la contraposición entre ambos tipos de riqueza no puede asimilarse simplemente a una contradicción entre valor de uso y valor cambio. A pesar de que Marx suscribe explícitamente la distinción de Lauderdale en términos históricos, no puede negarse que el núcleo teórico fundamental de su obra reside en la ley de valor-trabajo, cuya validez es, cuanto menos, discutible. Ello no obsta, a mi juicio, para que su análisis de la mercancía sea vigente y tenga, implícitamente, una dimensión de crítica ecológica.

1. Riqueza nacional y riqueza capitalista

La dimensión histórica de la contraposición entre *riqueza pública, nacional o colectiva* y la *riqueza privada o capitalista*, ha significado, como señalaba Lauderdale, la creación de escasez al privatizar, y por consiguiente, utilizar como creador de renta, los recursos naturales de libre disposición o de utilización colectiva. En otros términos, la paradoja del capitalismo consiste en que ha impulsado un enorme crecimiento de la riqueza mediante la simultánea propagación de la escasez.

Hay que señalar, ante todo, que el interés y la validez de la distinción entre *riqueza pública* y *riqueza privada* es independiente del contexto teórico en que sitúan los diferentes autores: para Lauderdale, la ley de la oferta y la demanda; para Ricardo y Marx, la ley del valor-trabajo.

Por lo que a Marx se refiere, es particularmente interesante la lectura del capítulo XXIV del libro primero de *El Capital*, titulado «La llamada acumulación originaria». En este texto el autor explica el origen de la acumulación capitalista en Inglaterra a partir de la expropiación de las tierras comunales y de dominio público, mediante todo tipo de violencia:

«(...) en el transcurso del siglo xv, la inmensa mayoría de la población se componía de campesinos libres, dueños de la tierra que trabajaban, cualquiera que fuese la etiqueta feudal bajo la que ocultasen su propiedad (...) tenían derecho a compartir con los verdaderos labradores el aprovechamiento de los *terrenos comunales*, en los que pastaban sus ganados y que, al mismo tiempo, les suministraban el combustible, la leña, la turba, etc. (...). Estas condiciones, combinadas con el esplendor de las ciudades, característico del siglo xv, permitían que se desarrollase aquella *riqueza nacional* que el canciller Forescue describe con tanta elocuencia en su *Laudibus Legum Angliae* (137), pero cerraban el paso a la *riqueza capitalista*.»⁶

Nótese cómo Marx utiliza aquí (y él mismo subraya) la distinción entre lo que denomina *riqueza nacional*, en lugar de *pública o común*, y *riqueza capitalista*, siendo vista aquella como un obstáculo a la expansión de la segunda. Este obstáculo, como señala más adelante, es derribado mediante el proceso de expropiación, que

Marx resume en los siguientes términos:

«La depredación de los bienes de la Iglesia, la enajenación fraudulenta de las tierras del dominio público, el saqueo de los terrenos comunales, la metamorfosis, llevada a cabo por la usurpación y el terrorismo más inhumanos, de la propiedad feudal y del patrimonio del clan en la moderna propiedad privada: he ahí otros tantos *métodos idílicos de la acumulación originaria*. Con estos métodos se abrió paso a la agricultura capitalista, se incorporó el capital a la tierra y se crearon los contingentes de proletarios libres y privados de medios de vida que necesitaba la industria de las ciudades.»⁷

La transformación de la riqueza pública en riqueza privada reviste, para Marx, el carácter de necesidad histórica y, a pesar de la violencia con que se realiza, la agricultura capitalista representa un avance social y técnico.

Así, en la última parte del capítulo XIII del libro I del Capital «Maquinaria y gran industria»: (10: «La gran industria y la agricultura») afirma Marx:

«En la órbita de la agricultura es donde la gran industria tiene una eficacia más revolucionaria, puesto que destruye el reducto de la sociedad antigua, el *campesino*, sustituyéndolo por *el obrero asalariado* (...) La explotación rutinaria e irracional es sustituida por la aplicación tecnológica y consciente de la ciencia»⁸

Pero si la agricultura capitalista representa un progreso, constituye a la vez un proceso de destrucción de la tierra:

«Por tanto, la producción capitalista sólo sabe desarrollar la técnica y la combinación del proceso social de producción socavando al mismo tiempo las dos fuentes originales de toda riqueza: *la tierra y el hombre*»⁹

En el contexto del siglo XIX, es comprensible que Marx considere, sin matices, que las culturas campesinas europeas utilizan formas de explotación «rutinarias y retrógradas», compartiendo así la desvalorización que, durante mucho tiempo, han sufrido las culturas vernáculas por parte de las actitudes «modernas». Sin embargo, desde una perspectiva ecológica, sabemos que esta actitud ya no es válida, en la medida en que muchas cul-

turas no capitalistas ni occidentales observan, por así decirlo, conductas de racionalidad ecológica, si bien es también cierto que tampoco puede ensalzarse indiscriminadamente cualquier comportamiento cultural no capitalista ni, por otra parte, condenar en bloque toda manifestación científica y técnica de la modernidad.

En la misma lógica, Marx considera progresivo y revolucionario el papel de la burguesía puesto que desarrollará las fuerzas productivas contribuyendo así a poner las bases materiales sobre las que ya será posible la realización de la sociedad comunista. Así en su *Crítica al Programa de Gotha*, Marx señala:

«En la fase superior de la sociedad comunista (...) cuando, con el desarrollo de los individuos en todos sus aspectos, crezcan a chorro lleno los manantiales de la riqueza colectiva, sólo entonces podrá rebasarse totalmente el estrecho horizonte del derecho burgués, y la sociedad podrá escribir en su bandera: ¡De cada cual según sus capacidades; a cada cual, según sus necesidades!»¹⁰

En el horizonte cultural del siglo XIX, en el que las grandes masas obreras vivían al límite de la subsistencia, mientras la burguesía acumulaba riquezas, a un ritmo hasta entonces inimaginable, la abundancia adquiriría una connotación muy diferente a la que hoy presenciamos y la exigencia de poner las fuerzas productivas al servicio de la creación de una riqueza para ser distribuida con equidad, se imponía por encima de otras consideraciones que hoy consideramos de extrema importancia, en particular, las limitaciones materiales, energéticas y ambientales.

Por otro lado, no era fácilmente concebible lo que aparece como una de las características distintivas del capitalismo del siglo XX: la conversión de la clase obrera occidental en una masa consumidora, lo que, junto al denominado Estado del Bienestar, ha constituido uno de los elementos fundamentales para la supervivencia y expansión del capitalismo.

Es lógico que el análisis del capitalismo por parte de Marx no pudiera tener en cuenta la dimensión ecológica ni la posibilidad del consumismo de masas. En el contexto social, económico y filosófico del que participaba, la ley del valor-trabajo le ofreció el instrumento capaz de demostrar científicamente, no sólo la explotación, en particular a partir de considerar que la condena de la clase obrera bajo el capitalismo a la mera subsistencia se realizaba mediante la venta de la fuerza de trabajo, sino también la inevitabilidad de la autodestrucción del capitalismo, como consecuencia de la contradicción creciente e inevitable entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, a través de la tendencia decreciente de la tasa de

beneficio. Antes del colapso, sin embargo, la clase obrera sería capaz de tomar el poder y suprimir las clases sociales.

2. La mercancía: valor de cambio y valor de uso.

Si el análisis de Marx del capitalismo a partir de la ley del valor-trabajo ha resultado por lo tanto incorrecto para explicar la realidad del capitalismo contemporáneo, en cambio la pertinencia de la contraposición entre valor de uso y valor de cambio, como elementos característicos de la mercancía, tiene, a mi juicio, un alcance que no depende de la ley del valor-trabajo.

En efecto, un rasgo esencial del capitalismo es lo que se conoce como mercantilización y que Marx ya enuncia al principio mismo de *El capital*:

«La riqueza de las sociedades en que impera el régimen capitalista de producción se nos aparece como un “inmenso arsenal de mercancías” y la mercancía como su *forma elemental*. Por eso, nuestra investigación arranca del análisis de la mercancía»¹¹

Un poco más adelante precisa la idea ya conocida:

«Los valores de uso forman *el contenido material de la riqueza*, cualquiera que sea la *forma social* de ésta.»¹²

Pero en el capitalismo, las cosas pasan a convertirse en mercancías, de modo que la conducta económica está regida por el valor de cambio es decir, el hecho que de, como mercancías, son la encarnación del trabajo abstracto:

«Ahora bien, si prescindimos del valor de uso de las mercancías éstas sólo conservan una cualidad: la de ser productos del trabajo. Pero no productos de un trabajo real y concreto. Al prescindir de su valor de uso, prescindimos también de los elementos materiales y de las formas que los convierten en tal valor de uso»¹³

«Por tanto, un valor de uso, un bien, sólo encierra *un valor* por ser *encarnación o materialización del trabajo humano abstracto*»¹⁴

La contraposición entre valor de cambio y valor de uso puede verse por lo tanto como la de una relación en la que las cualidades materiales de las cosas se subordinan a la abstracción que significa toda mercancía, del mismo modo que los trabajos concretos se convierten en trabajo abstracto.

La abstracción de la mercancía, su valor de cambio, se traduce en el objeto abstracto por antonomasia que es el dinero. Así, el cálculo empresarial, monetario, realizado en el contexto de la producción de beneficios, es la base de la contabilidad nacional y, por consiguiente de la definición económica —capitalista— de la riqueza.

La consideración abstracta de la mercancía implica obviamente que no se toma en consideración sus características materiales, más que en el ámbito de su utilización técnica individual, lo que es particularmente grave en el caso de las energías y materiales no renovables y de los llamados efectos externos (en particular la degradación ambiental).

A pesar de las correcciones que se puedan introducir, la lógica capitalista, basada en el criterio abstracto de la producción monetaria del beneficio, conduce inevitablemente a la destrucción ecológica porque, además, el capitalismo obedece a otra lógica indisolublemente complementaria: la del crecimiento por el crecimiento.

3. Capitalismo, explotación y destrucción ecológica

El desarrollo de las fuerzas productivas viene dado también por la lógica capitalista del crecimiento ilimitado. Marx ya lo había señalado en una de sus observaciones más citadas:

¡Acumulad, acumulad! ¡La acumulación es la gran panacea! «La industria suministra los materiales, que luego el ahorro se encarga de acumular» Por tanto, ¡ahorrad, ahorrad; es decir, esforzaos Por convertir nuevamente la mayor parte posible de plusvalía o producto excedente en capital! **Acumular por acumular, producir por producir: en esta fórmula recoge y proclama la economía clásica la misión histórica del período burgués.** La economía jamás ignoró los dolores del parto que cuesta la riqueza pero ¿de qué sirve quejarse contra lo que la **necesidad histórica ordena?**¹⁵

Desde la perspectiva actual, como ya he señalado, la mercantilización, unida a la lógica del crecimiento por el crecimiento, pone claramente de manifiesto que el capitalismo está abocado a la destrucción ecológica. Sin embargo, aunque esta conclusión es legítima, y pone de relieve la actualidad del análisis de Marx, para él, el capitalismo, como hemos dicho, cumplía una «misión histórica» al desarrollar de forma imparabile las fuerzas productivas y permitir alcanzar un nivel de abundancia material, antesala del comunismo.

Es importante señalar que el desarrollo de las riquezas se realiza en términos de la riqueza capitalista, es decir, de mercancías, que son a la vez valores de uso y de cambio, por lo que la contradicción entre ambos tiene un sentido diferente cuando se trata de la «acumulación originaria», en la que la riqueza colectiva es destruida y apropiada, destruyendo a la vez las comunidades y culturas que la sustentan, mientras que, en el ámbito de la mercancía es más pertinente referirse a ambos valores como las dos caras de la misma moneda.

Del mismo modo que la validez de la ley del valor-trabajo no invalida el análisis de la distinción entre valor de uso y valor de cambio, la consciencia de que el capitalismo es una sociedad explotadora tampoco depende de la existencia de dicha ley, como pusieron de relieve autores como Piero Sraffa y Joan Robinson.

A más de un siglo de distancia sabemos que el capitalismo ha podido sobrevivir mediante, entre otras cosas, la integración de la clase obrera occidental como masa de consumo y la actuación reguladora del Estado, aunque las mismas formas de miseria y de explotación de los trabajadores que Marx conoció en su tiempo se repiten, a una escala aún mayor, en lo que cínicamente se califica de «economías emergentes», en las que una renovada «acumulación originaria» sigue liquidando culturas, destruyendo comunidades y convirtiendo en recursos mercantiles las riquezas.

Es claro que el ecologismo no formaba parte del núcleo central de sus análisis, puesto que él estaba preocupado por la demostración científica de la explotación, para lo cual los instrumentos de la Economía Política clásica y, en particular, ricardiana le fueron indispensables. Como hemos señalado, también en Marx se encuentran análisis cuyas vertientes ecológicas se dan de forma implícita, de manera que, paradójicamente, autores no marxistas han desarrollado teorías y análisis que, de alguna manera, prolongan algunas de las observaciones de Marx.

En todo caso, la escala de la explotación capitalista ha llegado a tal extremo que la destrucción ecológica se ha añadido a las otras formas de miseria moral que el capitalismo conlleva y, aunque se descubrieran métodos para obtener energía y materiales de manera ilimitada y se consiguiera una eliminación de la contaminación presente y futura, no por ello el capitalismo sería menos indeseable.

Robert Tomàs
Departamento de Economía Aplicada, UAB.
Julio de 2010